

CIRCULAR Nº 20340/025.

Montevideo, 05 de mayo de 2025.

DE: DIRECCIÓN GENERAL

A: TODOS LOS SERVICIOS DE CAPITAL E INTERIOR

ASUNTO: TRASLADOS INTERNOS QUE IMPLIQUEN ENCARGATURAS.

Se pone en conocimiento a todos los Servicios que todo traslado interno de funcionarios que impliquen encargaturas, deben ser considerados por el Directorio del Organismo.

La presente, no comprende los traslados realizados en el marco de una medida cautelar.

Queda sin efecto toda disposición contraria a la presente circular.



Dra. Andrea Venosa
Secretaria General
Dirección General
INAU